

# EL GENIO DE LA LIBERTAD

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De La Discusion:

Vamos á contestar ámplia y cumplidamente á los periódicos absolutistas. Puesto que tan ganosos de discusion se muestran discutimos. Dos grandes ideas invocan siempre nuestros colegas en abono de su sistema de gobierno: la idea cristiana, á la cual creen servir rendidamente, y las tradiciones patrías, de cuyo tesoro se declaran únicos leales depositarios. Nosotros creemos que el absolutismo es contrario á la religion cristiana, y es mas, creamos que es opuesto á los sagrados recuerdos que se levantan del fondo de nuestra historia. Si logramos probar nuestro aserto, habremos arrancado á nuestros colegas su bandera, ó al menos los blasones de su escudo, no dejandoles ni la satisfaccion de creerse continuadores de la civilización emanada del Calvario, ni el derecho que creen tener por juro de heredad á dominar en nuestra patria.

Basta sentir el dulce calor de la verdad religiosa en el corazon para comprender que no puede animar el cadáver del absolutismo. La gran obra cristiana es haber creado de nuevo al hombre herido, aniquilado por el fatalismo con que las religiones orientales y clásicas tritaban su frente como con la losa de un sepulcro. Cuando merced al sepolcro santificante que descendia del Calvario, se despertó á la vida el espíritu de libertad antes dormido, el hombre se sintió dueño de si mismo, murió con su mirada la naturaleza á su dominio sometida, y pudo, sondeando su corazon y perdiéndose en la inmensidad, comprender que de escala en escala por medio del perfeccionamiento interior dependiente de su previa voluntad, podia llegar á ser bienaventurado y eterno, saciendo su sed de verdad y amor en la eterna fuente de donde sobre él, y la humanidad y el mundo, desciende á torrentes la vida. Esta es la gran obra, repetimos, del cristianismo. El hombre, juguete antes del destino, perdido en la naturaleza como un átomo, se levantaba, no solo á vivir con propia virtud y voluntad libre en la tierra, sino tambien como responsable de sus buenas ó malas acciones en el cielo. Así, mientras las religiones antiguas dispensaban la inmortalidad á los principes, á familias patricias, el cristianismo ¡qué profunda revelacion! iguala todas las frentes y no pregunta por el brillo de la cuna ó del poder, sino por la virtud del merecimiento. ¿No es verdad esto? Nos hemos separado en algo de la mas pura ortodoxia?

A pelamos al claro juicio de nuestros colegas la Regeneracion, la España y la Esperanza. ¿Hay algo en nuestras palabras que no sea verdad? Entonces por vez primera se vió que la humildad era un blason á los ojos del mundo. Los filósofos mas grandes de los antiguos tiempos buscaban por discípulos á los reyes ó magnates. Sócrates predicaba sus teorías á Alcibiades, Platón á Dionisio de Siracusa, Aristóteles al gran Alejandro, Solon mismo, Solon el republicano, revelaba su ciencia á los reyes de Lidia, y Jesucristo se detenia Jesucristo, que llevaba en su alma el espíritu de Dios, en sus labios el eterno verbo de salud y salvacion, se detenia ante el niño, y el anciano, y la débil mujer, y elegia por discípulos á los hombres avuezados solo á

las tempestades, á jugar con las olas, acostumbrados á vivir en humildes cabañas; todos resplandecientes mas por su virtud que por su nacimiento ó por su ciencia.

No es decir que el cristiano rechazara á los magnates, solo por serlo, no; pero exigia que los sabios, los poderosos, se humillases hasta confundirse con los ignorantes y con los esclavos, y solo así podrian cambiar sus coronas de oro ó de laurel por eternas coronas de estrellas. No es verdad cuanto decimos? El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, no es en el cristianismo el enemigo del hombre. La exaltacion, en esta escuela de virtudes, sera siempre para el humilde. En cada obra hay un destello de la verdad infinita, un reflejo de la eterna luz; todos caminan entre abismos á la tierra prometida; para todos se han abierto los cielos; nuestro padre nos mira con amor, pero despues de haberos dado las condiciones internas y esternas de nuestra existencia, deja que abramos la flor de nuestra alma al dulce calor de la libertad, y que regalemos de grado sus aromas á lo infinito. Cuando mas, en los escollos ó en la bonanza de la vida, tenemos derecho á pedirle un soplo de su aliento, pero nunca á cerrar los ojos y á destiñirnos de nuestra inuina personalidad.

Vá á todas estas verdades ¿corresponde ni puede corresponder nunca el absolutismo? ¿Dónde está la libertad del ciudadano? ¿Dónde la idea del derecho, que es, digámoslo así, la idea cristiana? La libertad es para un hombre, el derecho, es un hombre. Este ser superior, aunque se llame Ca'igula ó Neron, es decir aunque persiga á sus hermanos, y mate á su madre, y se revuelque en el lodo de todos los vicios, y tenga corroido de gusanos el corazon, y de stile veneno de sus labios, ese hombre perfido, infame, que se prostituye hasta donde no es dado llegar ni á las aberraciones mas groseras de la naturaleza, ese hombre es la representacion de Dios en la tierra. Neron, vestido de matrona romana, coronado de flores, con las manos en la aurea copa rebosando vino de Palermo, y los pies en las entrañas de una victima aun palpitante, manchado el labio con impuros besos, y mas manchado aun el pensamiento, tinta la púrpura que viste en sangre; Neron, beodo, asesino, violador, parricida, merece acatamiento, porque representa la autoridad de Dios en el mundo. ¡Qué horrible blasfemia! Así no vemos en el absolutismo la esencia de la idea cristiana, que es la ley de la libertad, por la cual el hombre es dueño de sus acciones.

El absolutismo ha nacido y se ha profundamente arraigado en pueblos que no son cristianos. El Oriente, la region del panteísmo, de las regiones de la naturaleza esclaviza al hombre, aplastandolo bajo la inmensa pesadumbre de grandes y colosales imperios teocraticos; de suerte que el cristianismo no tiene ningún sentido politico, ó es la protesta contra la absorcion del individuo por la sociedad, y la base y la cúpula de otra sociedad mejor, que resplandece por la libertad y por la igualdad. Y que los imperios antiguos son absolutos no hay para qué probarlo. Abi estan la Persia, la Arabia, en que la suerte de los individuos, la vida de los pueblos, las instituciones, todo su ser,pende solo de la voluntad de un hombre. Esos imperios pueden tener momentos de prosperidad y engrandecimiento, cuando un

hombre superior los dirige; pero el dia en que la muerte hiere á ese hombre, el imperio se desquicia y se destruye, como si Dios quisiera probar que no pueden existir ni aun las grandes entidades morales, cuando se oponen á las leyes fundamentales de la naturaleza y de la razon. El dia en que murió Alejandro, murió el espíritu del imperio griego; y el dia en que desapareció Almanzor, desaparecio tambien el imperio de los omniadas.

El absolutismo, pues, nace en Oriente y llega allí á su más monstruoso engrandecimiento. Despues trasciende el absolutismo á Roma en el largo y desastroso periodo del imperio. En la edad media, donde el cristianismo tiene una mágica influencia, á pesar de la lobreguez de los tiempos, de los restos de las civilizaciones antiguas, del feudalismo y del fraccionamiento, y como diversion de todas las fuerzas de la vida nacen grandes instituciones libres; como los municipios y las municipalidades; y á decir verdad, cuando estas grandes instituciones faltan, la iglesia misma, á manera de madre solicita, acorre á los desamparados, es la egida de los débiles, y emancipa á los esclavos.

En el siglo XVI se encarna en Europa la idea absolutista. Y si bien se nira; esta idea nace del movimiento pagano, inaugurado por el renacimiento. Mientras en el habla de Ciceron redactaban sus breves los pontifices, y en las estatuas clásicas veian los pintores el ideal artístico, Maquiavelo, á la luz del renacimiento, escribia su principio, es decir, el evangelio del absolutismo. No hay razon, pues; para tener por cristiano, como pretenden los diarios religiosos, el absolutismo; antes bien es contrario á la verdad cristiana.

En la segunda parte de la tesis, tam-

po co tienen razon los absolutistas. Su sistema de gobierno ha sido siempre extranjero en nuestra patria. En España el rey se ha encontrado rodeado siempre de grandes instituciones libres. No olvidemos la gloriosa historia de nuestras cortes; no olvidemos la grande, la popular, la gloriosa institucion del municipio. El municipio, que tiene su administracion propia de justicia, que nombra por sufragio universal sus magistrados, que posee poderosas milicias; cuyas banderas lucieron en el sitio de Almeria, en la batalla de las Navas; el municipio, que dando movimiento á la propiedad mata el feudalismo y concluye con el siervo de la gleba, esa ultima sombra de la esclavitud antigua.

Las cortes, esa institucion gemela del municipio, abre ancho espacio á la libertad de los pueblos. Las cortes salvaron á San Fernando, las cortes fueron el amparo de Alonso VIII en sus grandes empresas, las cortes irradiaron los destellos del gran alivio del pueblo sobre la frente inspirada de doña Maria de Molina; las cortes son, en toda la edad media, la institucion mas libre y progresiva de todas las instituciones politicas. ¿Quién acabó con las cortes? Un extranjero. ¿Cómo se llamaba ese extranjero? Carlos V. El movimiento de las comunidades fué eminentemente español. En él se interesaron todas las clases. Si un dia el pueblo y la nobleza se apartaron de la bandera comun, harto lo lloró el pueblo en Villalar y la nobleza en las cortes de 1538. Así la inauguracion del absolutismo es completamente extranjera. Adriano es el regente, Xevres el ministro del Rey, Carlos de Gante el monarca; los flamencos mandan en la señora de

las gentes como en país extraño y conquistado. El rey, cuando los cortes le pidieron juramento á las libertades populares, ni siquiera sabe modular en castellano el juramento solemne que muy pronto va á romper. Todo aparece extranjero, contrario á nuestra nacionalidad, grandes tradiciones en el nacimiento del absolutismo. Y esto es cierto mirando á los resultados. Nuestra patria no podia sufrir aquella planta envenenada y maldita.

Asi decayó nuestra nacionalidad, antes tan poderosa, perdiéronse las artes, convirtiéndose en ridículo gongorismo el arte que habia producido el romancero, agotaronse las fuentes de nuestra vida nacional, y fué necesario que viniera á despertarnos la España de Napoleón para que las naciones modernas accordaran la existencia de la nación que habia sojuzgado Europa, y descubriero en el inmenso oceano un nuevo mundo. Esto se desprende de la historia.

El absolutismo no es cristiano: el absolutismo no ha podido ser español.

## CORREO DE HOY.

### Crónica de Madrid.

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden concediendo á los jueces de paz el uso de sellos oficiales para su correspondencia de oficio con sujecion á lo establecido en el real decreto de 16 de marzo de 1854.

Otra para que por todas las autoridades y funcionarios así eclesiasticos como civiles se cumplan puntualmente las disposiciones contenidas en el real decreto de 14 de este mes para llevar á efecto la formacion del censo de poblacion.

Circular encargando el mas exacto cumplimiento de los deberes administrativos para conseguir el aumento calculado en los presupuestos en los valores de las rentas de estanco.

Real orden permitiendo por regla general la reexportacion para el extranjero del tabaco de las provincias Vascongadas, pero que solo se haga en bandera nacional y en buques que midan por lo menos cua-

renta toneladas.

Real decreto mandando restaurar el se-

pulcro del cardenal Cisneros y que sus ce-

nizas sean colocadas solemnemente en el

mausoleo de la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Otro nombrando vocal de la comision

de estadística general del reino á don Juan

de Dios Ramos Izquierdo.

Otro convocando á las actuales dipu-

taciones provinciales para la primera reu-

nion ordinaria del corriente año, la cual

deberá principiar el dia 10 de abril próxi-

mo en la Peninsula e Islas Baleares.

Otro autorizando la constitucion de la

sociedad comunitaria por acciones unida

Fon, Alexander y Compania, seña-

blando el término de un mes para que de principio á sus operaciones.

Y otras disposiciones de menor interés.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 18 de marzo.

Hoy es cuando puede darse ya por completamente vencida la cuestión de subsistencias. La baja en Madrid del pan fabricado con los trigos y harinas importados por cuenta del gobierno, es una consecuencia de que en el litoral no se vende partida alguna de estas especies, y de que el temporal que generalmente se disfruta es ventajosísimo para la cosecha en todas partes. Por cuenta del gobierno han entrado en España un millón y cuatrocientos mil fanegas de trigo, y un millón cien mil arrobas de harina. Ahora el gobierno se dispone á dar las órdenes necesarias, para que harinas y trigos se dirijan á Extremadura y á algún otro punto, donde la falta de comunicaciones no ha podido hacer aún extensivos todos los beneficios del celo que en este asunto ha demostrado la administración.

La prensa de Madrid ha reproducido estos días varios artículos que han aparecido en los periódicos oficiales de Méjico y que se dirigen á minorar la responsabilidad de aquel gobierno en los tristes y sanguinarios sucesos que han tenido lugar en Cuernavaca. Sobre esta cuestión nos cumplen a advertir que dichos artículos deben leerse con gran prevención, como publicados en descargo del gobierno mexicano. Pero haremos sin embargo algunas ligeras observaciones. Segun los datos oficiales que tenemos á la vista no es cierto que el encargado de negocios de España señor Sorela diera únicamente ocho días para el castigo de los criminales. Lo que pidió en su conferencia con el ministro de Negocios extranjeros y lo que reprodujo en nombre del representante español el ministro de Inglaterra fué que á los ocho días, al mes de cometido el crimen se dieran á España garantías positivas de que los criminales no quedarian impunes. El gobierno de Méjico por otra parte se empeña en que no procede indemnización alguna á favor de los españoles saqueados y asesinados, porque estos actos debían considerarse como delitos comunes; pero el señor Sorela ha probado que dichos crímenes habían sido cometidos por dependientes del gobierno y en odio al nombre español, lo que los convirtia en una ofensa nacional de que el gobierno de Méjico debía responder á España con el castigo de los criminales y la indemnización á las familias de las víctimas.

No es cierto, podemos asegurarlo, que el gobierno francés haya ofrecido al nuestro su mediación en la cuestión pendiente con Méjico. Ni el gobierno español la ha pedido, ni la ha ofrecido el emperador de los franceses. Parece si positivo que el capriado de Méjico ha hecho en París todos los esfuerzos imaginables, para que el gobierno francés paralice la acción de España; pero las buenas relaciones de amistad que existen entre el imperio vecino y nuestro país, han sido causa de que el emperador de los franceses limite sus deseos á que nuestro gobierno siga en la prudente energía, con que se ha propuesto desde un principio obrar en la cuestión de Méjico.

Ayer fué presentada al gobernador civil de Madrid la exposición acordada dos días antes en el comité progresista. En esta exposición se suplica á la autoridad que para evitar la suposición de personas en las listas electorales, se exijan que los electores al recibir la papeleta en que han de consignar su voto, digan en alta voz su nombre y apellido y la casa en que habitan. Esta exposición va firmada por los presidentes de las juntas directivas de distrito del partido progresista.

Ningún parte oficial confirma la noticia que ayer corría y de la que dimos cuenta, relativa á la presentación de numerosos cólicos en Sevilla. Por esto, y porque los periódicos mismos de Sevilla nada indican de esta noticia, se puede darla por dudosa, si ya no por falsa. En to-

dos los pueblos de la Península se disfruta de la salud más completa.

— Desde Paris con fecha 14 del corriente nos dan las siguientes noticias:

«Ayer á las nueve firmaron los señores Salamanca, Bayo, por presentación, y Monsieur Mirés, el contrato por el cual los señores Salamanca y Bayo se encargan del pago de los plazos que resta por pagar Mr. Mirés del empréstito que tenía contratado con el gobierno español. Los señores Mirés, Salamanca y Bayo, este último en representación de varias casas españolas, sindicarán todos sus respectivos títulos de la deuda durante un año, y según el precio á que vendan así será la indemnización que se haga á Mr. Mirés por sus gastos. Aquí se consigue mucho en que las próximas Cortes arreglarán la cuestión de los certificados.»

— Desde Lisboa con fecha 13 del actual, dan al *Clamor Púlico* las siguientes interesantes noticias sobre el desenlace de la crisis ministerial de aquél país. Como se vé por ellas, el duque de Saldanha es al fin el encargado de formar gabinete. Nosotros nos felicitamos por tal suceso en interés de la libertad constitucional y del bienestar de la nación portuguesa.

«El 11 anunció el vizconde Sa da Bandeira en la cámara de los diputados que el marqués de Loulé tenía casi completada la formación del ministerio.»

«Por la noche llevó al Rey los decretos: eran los nombrados: Julio Gómez; Gobernación, Avila; Hacienda; Ferrer; Justicia; Carlos Bento; Obras públicas; Ferreira, Guerra; Sa da Bandeira, Marina.»

«En la sesión del dia de ayer se presentó este

último á decir que S. M. no había querido

firmar los decretos, y que había dicho al marqués de Loulé que sentía mucho este paso pero que

había pensado encargar á otro la formación del

ministerio.»

«A poco entró el marqués y dijo que en efecto

había concluido su comisión, y que era el vizconde de Castro la persona llamada para reemplazarle en ella.»

«El vizconde se negó desde el primer momento. El rey pidió que lo meditase hasta las diez de la noche; el vizconde repitió á esa hora su negativa.

«Se empezó á decir desde aquel instante que

sería llamado el duque Saldanha, y hoy se añade

que lo fué con Berreiro de Aguiar.»

«La persona del vizconde de Castro, aun antes de saberse su renuncia, no suscitó antipatías;

por el contrario, era aceptado con gusto por ca-

bralistas y regeneradores.»

«El duque de cierto no renunciará. Sus colegas no serán la totalidad de los antiguos: ni Fontes ni Rodrigo para no suscitar fuertes oposiciones, ni el que fué de Jusidía, porque no es diputado ni de la cámara de los patres. Probablemente solo echará mano del vizconde de At-

hoguio.»

«Hace pocos días llegó á Lisboa el baron de Poiva-Pereira, ministro plenipotenciario en Paris.»

«La Iberia publica hoy las siguientes líneas:»

«Corren rumores sobre próximas intentonas monárquicas. Dicese que seligitan en los clubs que tienen establecidos en las fronteras, y que pretenden levantar el estandarte de la rebelión en varias provincias á la vez; entre otras, en Aragón y Galicia. No creemos que el partido absolucionista se atreva á tentar de nuevo fortuna; pero si á tanto llega su osadía, sufrirá en el terreno de las armas un desengaño parecido al que ha sufrido en el de la diplomacia. Hay quien asegura también que el conde de Montemolin desaprueba los comatos de rebeldía de sus partiales; en esto daria alguna señal de juicio. Pero quién puede confiar en sus palabras?»

— Hay cartas de Méjico del 26 de enero y del 1º de febrero, fechadas en Tampico, que confirmasen el desconcierto y la anarquía en que se encuentra la república. Los gobernadores exigen préstamos forzados, y las tropas desbandadas saquean las haciendas y aun poblaciones tan importantes como San Luis de Potosí. Los comerciantes extranjeros han elevado una exposición al presidente sustituto reclamando contra los desafueros del gobernador Garza. El representante de Inglaterra ha reclamado también energicamente.

Nosotros tenemos cartas de Veracruz, fecha del 5, que nada nuevo añaden á lo

anteriormente referido, pero que lo confirmán.

— El Parlamento se felicita hoy por los resultados que ofrecen las rentas de aduanas, y cree que siguiendo la situación de orden en que el país se encuentra recibirá un aumento dicha renta acaso superior al que se ha calculado en los presupuestos.

— Con motivo de lo dicho por la *España y el Orbe* en su de censura sobre los nombramientos de alcaldes-corregidores, declara el Parlamento de este día que no se ha nombrado corregidor para Córdoba, que el gobierno se propone ser muy pa-

co en la provisión de estos cargos, y que después de haber nombrado delegados del gobierno en Barcelona y Madrid el señor ministro de la Gobernación no piensa proponer á S. M. el nombramiento de ningún otro corregidor.

— La mayoría del conde de Paris, ha-

ciendo cesar la regencia del duque de Ne-

mours y la ha recogido por consiguiente de

la duquesa de Orleans sobre el ánimo de

su hijo, ha echo todos los trabajos para la

fusión de la familia Real de Francia.

Según recientes noticias, han sido infundadas las últimas fuerzas hechas con este objeto por el Conde de Chambord, que había querido tener una entrevista con el conde de Paris y con su madre, y que ha marchado de París á Venecia sin que llevara á realizarla.

— El *in ante de España* don Enrique de Borbón ha dirigido á los electores de Salamanca el siguiente manifiesto:

Seniores electores: He llegado á entender que con motivo de las próximas elecciones ha circulado mi nombre por el público mostrando dispuestos los electores progresistas á votarme para diputado por el distrito de Salamanca.

Agradecido en extremo á semejante acuerdo, tanto mas apreciable para mí, cuanto que en mi fortuna permanecía en esta ciudad me había propuesto vivir en un completo aislamiento, creería no corresponder dignamente á tan marcada muestra de consideración, si guardase silencio.

Colocado por mi nacimiento junto á las regiones del Trono, las circunstancias me han puesto en contacto con el pueblo, facilitándome una esperanza, dolorosa tal vez al adquirirla, pero que me ha enseñado á conocer padecimientos sociales que en atmósferas mas elevadas no se ven ó no se comprenden.

Mi educación, los estudios de mi carrera y mis vicisitudes me han infundido ideas altamente liberales; me han hecho ardiente partidario del progreso, que marcha gradualmente de conquista en conquista á la mejora de las sociedades; me han mostrado que en la libertad, único origen de orden verdadero, está el porvenir de las naciones, premiéndome al mismo tiempo en evidencia las eminentes virtudes que atesora el pueblo español: virtudes que para brillar y dar fruto solo necesitan la paz, la seguridad y las complejas e ilustradas reformas que hacen indisolublemente de las instituciones liberales, amplias y realmente desarrolladas.

Acumulada de estos sentimientos, toda mi actividad y toda mi gloria ha consistido en servir á mi país, á lo que doblemente me obliga mi posición social.

Bajo tal concepto y con tales propósitos, desempeñaría gusto el honorífico cargo de diputado si me fuese confiado, lo que no considero probable; pero de todos modos hago público mi agradecimiento á los que tan espontáneamente piensan favorecerme con sus suffragios, conservando para mientras yo viva la más grata memoria de esta provincia tan sensata, tan ilustrada y tan llena de elementos de vida y riqueza que la Providencia no consentiría permanezcan sin eficaz protección.

Así un sistema bien entendido y completo de vías férreas que pusiesen á esta provincia en rápidos contactos con Portugal y con todo el resto de la Península, la colocaría á la mayor altura de prosperidad, y este sería mi primer desvelo.

Ruego á Vds., señores electores, reciban esta sencilla, pero afectuosa expresión de mi profundo agradecimiento, y que en todas circunstancias en que crean útiles mis servicios a los intereses de la provincia de Salamanca, dispongan enteramente de mi persona.

Salamanca 16 de marzo de 1857.  
Enrique María de Borbón.

— En Cervera se ha verificado alguno que otro hundimiento de casas en la población; hay mas de treinta que amenazan ruina. En la parte de Aldera se han desplomado varios corrales y muertas no pocas reses. Los árboles han sido arrancados de cuajo, hallándose destruidas las márgenes de muchas heredades.

Casi lo propio ha sucedido en Alcalá de Chisbert, donde se han arruinado 32 casas y apuntalado mas de 60.

En Villanueva de Alcolea han venido al suelo 14 casas, apuntalándose 26. Se lamenta la pérdida de algún ganado.

Observa oportunamente *La Discusión*, que no hay nombre glorioso en nuestros tiempos contemporáneos que no sea una condenación explícita del sistema monárquico paro. Todos nuestros economistas, como Fdez. Estrada y otros, lo han condenado. Todos los eminentes varones, como Argüelles, Catatrava, Menéndez Pelayo, lo han soterrado. Todos los grandes poetas, como Quintana, Espronceda, han cantado los triunfos de la libertad, y la vergonzosa derrota del despotismo. Todos los grandes oradores de nuestros tiempos han sido sus enemigos. El único nombre que pueden invocar, es el de Balmes; y para eso Balmes fue por ellos mismos herido y rechazado, cuando escribió su magnífico folleto titulado *Pio IX*. Por eso comprendemos su rabia. Es, a no dudarlo, la rabia de la impotencia. Hasta los historiadores modernos de España han convenido en el odio á ese sistema de gobierno. León, Esquivel, Toreno, Ferrer d'el Río, etc.

He aquí por qué el partido absolutista no quiere que se tributen honores á los hombres de valía que han muerto en su servicio. Hasta el momento.

Habiéndose propuesto el gobierno que las rentas estancadas rindan este año cuatro y tres millones más que los anteriores para cubrir el presupuesto, ha pasado una orden al director del ramo para que le saque del compromiso, y este á su vez ha dado disposiciones para reprimir el contrabando.

El único modo de evitar el contrabando es dar los productos acotados por el gobierno, mejores y mas baratos que pueden darlos los contrabandistas; pero, ¿se tomará esta medida?

Lo dudamos.

— La Restauración protesta en nombre de la humanidad entera contra los que dice aban seduciendo a los monárquicos para que no el grito de Jura Carlos VI y les prometen armas, dinero y simpatías; y dice además que tales agentes lo son de la revolución.

Seduir á los monárquicos! En verdad que esto llama al cielo. La humanidad entera ha hecho muy bien en protestar por el órgano de *La Restauración*.

— El correo de Albuñuelas, patrón Nicolás Alvarez, que salió de Málaga para aquél punto con la correspondencia, militares y algunos viajeros, ha zarpado ayer en la mañana, salvándose con su tripulación que recogió otro barco que a bordo. No tenemos más remedio que denunciar la tragedia que se ha producido en la tripulación que recogió otro barco que a bordo. No tenemos más remedio que denunciar la tragedia que se ha producido en la tripulación que recogió otro barco que a bordo.

Los cónsules de Rusia en nuestras plazas han puesto en conocimiento de nuestras autoridades que el Emperador ha resuelto que durante la navegación del presente año y en tanto que en Oriente no haya ningún sistema de peste, todo buque podrá entrar en los puertos rusos y ser admitido a libre plática, si esté provisto de certificados ó patentes, legalizadas por los cónsules ó por otras personas designadas al efecto por el gobierno, asegu- rando lo que el estado sanitario del puerto de partida no dejó nada que desechar, y si el intercambio del capitán y de la tripulación, así como su inspección higiénica, según el reglamento existen sobre cuarentenas, hayan comprobado que no infunden ninguna sospecha.

— Por el ministerio de la Guerra se han tomado las disposiciones convenientes para que la revista de inspección del ejército de este año se lleve á efecto con una rapidez y escrupulosidad grande. Para lo cual se aumentará el número de jefes encargados de llevar á cabo la inspección.

Va á ser relevada inmediatamente la estación naval española en el Río de la Plata. El primero de abril próximo saldrán para aquél destino la corbeta «Villa de Bilbao» y la goleta «Cruz» cuyos buques se están alisando y repostando de víveres para dar la vela de Cádiz.

El señor Claret, arzobispo de Cuba, ha contestado á la invitación que en su día díjimos le había dirigido el gobierno, queriendo á ponerse inmediatamente en camino para España; pero al dar esta noticia, algunos periódicos cometen la equivocación de suponer que el señor Claret ha sido llamado decididamente para dirigir la conciencia de S. M. Esto podrá ser cierto pero la verdad es que segun nos ha manifestado nuestro corresponsal de Londres lo único que se le dirijo al arzobispo de Cuba es que S. M. desea verle cuanto antes sea posible en la corte.

— Todavía el gobierno no tiene conocimiento oficial de la cesión que se dice hecha por M. Micés del empréstito de los trescientos millones á los señores Bayo y Salamanca del comercio de Madrid. La cesión sin embargo es un hecho positivo.

— El marqués de Loulé, jefe del ministerio de Portugal manifestó el 14 en las Cámaras que el programa del nuevo gabinete es el mismo de la administración pasada.

— Se acaba de mandar por el ministerio de Hacienda que las administraciones de bienes nacionales activen por todos los medios que están prevenidos por la instrucción el cobro de todos los plazos de ventas ó redenciones admitiéndose en pago de las mismas y pertenezcan á bienes del Estado, ya á corporaciones civiles, los billetes del Tesoro de la emisión de los 230 millones y del anticipo decretado en 19 de mayo de 1854. También de Len proceder inmediatamente las administraciones á formalizar las ventas y redenciones aprobadas comprendiendo a los compradores al pago del primer plazo y suscripción de los pagarés sucesivos.

— El ejército español ha respondido dignamente á las esperanzas que el país podía tener en su patriotismo. En todos los cuerpos se van presentando mas individuos que los necesarios para cubrir el cupo señalado de los mismos, y destinados á formar parte del ejército de Ultramar. Esta es la clase de tropa. En la de oficiales, son también muchos los que pretenden ir a Cuba en caso de que hayan de emprenderse operaciones contra Méjico.

— Por despacho telegráfico se sabe que el señor Lafarga salió ayer de París con dirección a esta corte. El gobierno español le oirá con arreglo á lo que exija la dignidad y los intereses de España.

— Una carta de Nápoles que tenemos á la vista dice así: El rey desea la reconciliación con Francia e Inglaterra. Estas dos potencias no ocultan ya que buscan igualmente reconciliarse con el rey Fernando. Solo se trata ahora de saber cual de las dos partes ha de dar el primer paso. Se cree que Austria allanará ésta última dificultad. — Partos telegráficos de Marsella reproducidos por los periódicos de Madrid y de provincias, hablan del asesinato del consul español en Canton y de estarse preparando en Manila una expedición de mil hombres para vengar la muerte de nuestro representante comercial. Afortunadamente esas noticias son falsas, como que se apoyan en una equivocación. El asesinado lo ha sido el cónsul español en Canton, sino el vicecónsul de España en Hong Kong, ni puede decir que la ofensa ha sido hecha á nuestro país. Nuestro desgraciado vicecónsul se hallaba con su criado á bordo de un buque inglés cuando asaltado este por los chinos fueron puestos á degüello quienes se hallaban dentro de la embarcación. No hay motivos pues para que desde Manila se dirijan fuerzas españolas á China ni para que España tome una parte activa en la lucha que hoy sostienen los ingleses con el Celeste Imperio.

— Ayer volvió á reunirse el comité central de elecciones del partido progresista. Los señores Calatrava y Corradi empiezan por dar cuenta del feliz éxito de la comi-

sión que se les había confiado para reclamar del gobierno el levantamiento del estado de sitio. Se acordó reclamar contra la escisión del Ayuntamiento de Madrid del progresista señor Mata. Se acordó igualmente que los progresistas hagan cuantos esfuerzos estén á su alcance para que en las elecciones que van á verificarse, alcancen el triunfo sin temor á arbitrariedades de ningún género, y terminó la sesión nombrándose los individuos del comité que han de concurrir á cada distrito de Madrid para auxiliar cors sus lutes á los electores.

— Se asegura que el señor duque de Osuna quedará al cabo de embajador en Rusia. No se dice aun el puesto que se confiará en su consecuencia á una persona de tan altos encamientos como lo es en el partido moderado el nombrado embajador en Rusia, señor Istúriz.

— Los periódicos han anunciado que es posible que sea nombrado representante de los Estados Unidos en Madrid el señor O'Sullivan. Por nuestra parte lo creemos poco probable, pues no concebíamos prudente y amistoso que el gobierno de la unión nombre para su representante en España á la misma persona que por muy digna que sea tomó una parte activa en una de las expediciones contra la Isla de Cuba.

— Háblase desde ayer de la venida á Madrid, como encargado interino de Negocios de Roma, del señor Siereoni, auditor que fué de monseñor Brunelli; pero esta noticia, que podrá confirmarse, no se conoce aun en Madrid por ningún conductor oficial, y si por cartas particulares. Al mismo tiempo se ha dicho que el señor Siereoni se pondría inmediatamente en camino para España, por ser cosa conveniente entre ambos gobiernos que los enviados de las dos potencias hablan de encontrarse en el camino. Semejante acuerdo no ha existido jamás. Si el señor Mon se ha detenido unos días en París, no debe atribuirse de ningún modo a que espere se ponga en camino el enviado romano. España no ha hecho ninguna cuestión de este particular, decidido como se halla el gobierno de nuestro país á llegar cuanto antes y por términos deciros á una reconciliación franca y durable con el padre común de los fieles.

— En los talleres que el cuerpo de Ingenieros tiene en Guadalajara se observa actividad y esmero con que en los mismos se elaboran los efectos militares, estando dispuestos para marchar á Aranjuez, para la escuela práctica de pontoneros, tres unidades del puente de Birajo, con todo el material correspondiente, el cual está construido en los espesados talleres por obreros de la clase de zapadores.

— La Dirección general de Obras públicas acaba de dictar las oportunas órdenes para regularizar la reparación de carreteras.

— La Dirección general del Tesoro acaba de publicar un estado relativo á la deuda flotante y de él resulta que en 1852, época en que comenzaron á publicarse las operaciones, se hicieron estas con las particularidades al 13 1/5 por ciento y este tipo quedó reducido al 6 á fin de 1856.

— En la reunión popular que se verificó en Bilbao el dia 16 para tratar del ferrocarril vizcaíno, se acordó abrir una suscripción para cubrir el depósito de 5 por ciento que señala la ley, y se dio un voto de gracias á los señores Victoria de Lecea, Moyano, marqués del Duero y conde de Balmaseda, á cuyo celo deben mucho en este asunto los pueblos vizcaínos. En la misma junta se acordó votar al Sr. Moyano en las próximas elecciones.

— En algunos pueblos del bajo Aragón donde no se había podido sembrar el trigo á causa de la sequía, se han verificado las siembras en la primera quincena del presente mes.

— Los periódicos progresistas declaran que lejos de pretender monopolizar la gloria de levantar un monumento funebre al poeta Quintana quieren que este monumento se eleve con los productos de una suscripción nacional.

— La renta de Aduanas va cada dia en mayor prosperidad y aumento. Solo 29

provincias por los datos oficiales que tenemos á la vista, reunidos por el celo del director general de Aduanas y Aranceles, señor Barzanallana, han producido en el mes de febrero último 15 081,677 — 49 ó sean 3,090,673 — 51 mas que en igual mes de 1856, y 3,001,677 — 49 de ese año, sobre lo consignado para el mes de febrero último.

— Por el ministerio de Marina han sido nombrados: capitán del puerto de Santander don Carlos del Camino, comandante de la fragata «Petronila», el capitán de fragata don José María Beranger; comandante del navío Isabel II, el capitán de navío don José María Pareja; comandante general del apostadero de la Habana, el jefe de escuadra señor Estrada; comandante general de los cuerpos de infantería é artillería de marina, el brigadier señor Rubalcaba y mayor general de la armada el capitán de la Dioguera, hoy brigadier don Guillermo Chacón. También por efecto del aumento dado al cuerpo de la armada, han ascendido muchos oficiales a capitanes de fragata y tenientes de navío.

— Escriben á la Correspondencia autógrafa:

«Burgos 17 de marzo. — En el pueblo de Murillojo, provincia de Logroño, se ha perpetrado un horrible crimen que ha sido descubierto por un vecino de dicho pueblo,

el que notó estaba cerrada la casa, cuyos dueños han sido víctimas de los criminales, y habiendo dado parte inmediatamente de esta novedad al juez de Calahorra, dispuso este que el comandante de la Guardia civil pasase á dicho punto á enterarse de lo ocurrido. Habiéndolo hecho encontró á Manuel Pérez en la celda horriblemente degollado y quemado su cuerpo con aceite, y a su esposa también asesinada en la habitación donde dormía. Se han practicado las mas activas pesquisas para descubrir los autores de tan espantoso crimen, los que hasta el presente no ha podido ser descubierto. Está trabajándose con una actividad extraordinaria de pocos días á esta parte, en la colocación del telégrafo eléctrico de esta capital á Vitoria y Valladolid, y muy en breve tendremos el gran placer de que las comunicaciones oficiales entre las dichas provincias serán transmitidas por medio de este poderoso y velozísimo agente.»

— Hace pocos días se ha descubierto en Burgos un hecho que es objeto de todas las conversaciones en esta ciudad. Un escribano de los más conocidos tanto por su carácter como por su buena posición social, y que además ha estado desempeñando las funciones de su clase en el juzgado de guerra, ha sido puesto preso en el castillo de esta plaza, por orden del escéptico señor capitán general, y se le está formando la correspondiente sumaria, a consecuencia, según se cuenta, de haber exigido á un vecino de un pueblo inmediato a esta capital doce onzas de oro en nombre de los Hierros cuando estos recorrían el país. Este crimen se ha descubierto porque habiéndose presentado a Nicolás Hierro el paisano á quien se exigió la expresada cantidad reclamándosela, este le manifestó que él no tenía noticias de que se le hubiere exigido dicha suma por ningún individuo de su partida; pero que si conservaba en su poder algún documento acreditando lo que decía se le reintegraría, á lo que mostró un recibido firmado por el citado escribano y que tenía en su poder desde aquella fecha. Este hecho fué puesto inmediatamente en conocimiento del capitán general por dicho Hierro, y nuestra autoridad providenció la captura del estafador.

— Y el tal Hierro seguirá siendo un señor! — Recientes correspondencias de Florencia nos hablan de nuestro compatriota Bellari. Este simpático artista, según dice la *Scaramuzza*, hace la delicia del público que concurre al gran teatro de la Pergola de aquella capital. La *Souambula* y *Linda de Chamounix* son las dos óperas que Bellari ha cantado; tanto en la una como en la otra le colocan á la altura de los artistas mas notables que han interpretado las inspiradas producciones de Bellini y Donizetti. En la *Souambula* le obligan todas

las noches á repetir el aria, interrumpida á cada momento con estrepitosos bravos de entusiasmo. La Linda obtiene igual éxito, siendo llamado repetidas veces á la escena después de bajado el telón.

— D. Antonio Campaíor, con su compañía compuesta de sesenta personas entre cantantes y parejas de baile, se dispone á dar algunas funciones en el teatro de San Fernando de Lisboa, pasada la Cuaresma. Los diarios portugueses felicitan al recién venido que se propone popularizar las composiciones del repertorio de nuestros artistas nacionales, y se prometen muchos momentos deliciosos.

— Segun dice *El Parlamento*, á consecuencia de no haberse dado entrada en los destinos periféricos de la renta de Aduanas á ninguno que no se halle competentemente autorizado para ejercer dichos destinos, se ha obtenido el ventajoso resultado de que se encuentren colocados hoy día todos los jóvenes examinados y aprobados para este objeto.

— *Las Novedades* señalan ligeramente las dificultades con que tendrá que luchar en las próximas elecciones el partido progresista. Hé aquí algunos párrafos del artículo de nuestro colega: «Acompañan á las elecciones que van á celebrarse circunstancias que las afectan en general, desventajas para el partido progresista que son comunes á todas las localidades, y las hay, las habrá mas aun en el dia de la lucha, que serán peculiares de cada distrito: unas y otras deben tenerse muy presentes para que pueda revelarse dentro y fuera de España lo que sean las elecciones próximas.

— Las listas por las cuales se han de verificar, ofrecen por si solas un vasto campo á las ilegalidades: la época en que se formaron y el tiempo que cuentan de fecha, son suficientes para que aprovechando los huecos que resultan del movimiento de la población, de las mudanzas de domicilio, de la moralidad ordinaria y extraordinaria y de tantas otras causas, se de participación en las elecciones á personas que no tengan ni tener puedan derecho de votar.

— Para prevenir estos casos que han de ser frecuentes, es pues necesario que los electores progresistas estudien bien las listas de sus distritos y formandolas ellos de los incluidos en las listas que se haya ausentado ó fallecido, ejerzan una vigilancia activísima e incessante para no permitir que voten personas sin derecho electoral, por las que indebidamente constén en las listas.

— Hay también en ellas no pocos hombres desconocidos, que no han existido jamás en las casas donde se les supone domiciliados, y es igualmente interesante procurar que á la sombra de estos nombres que pudieran ser supuestos, voten personas que no podian identificarse y señalar su domicilio anteriormente conocido.

— Pero á estos abusos, que se originan de los grandes defectos propios de las listas, deben agregarse todos los demás que pueden tener origen en la autoridad ó sus agentes en la coacción que ejerzan los candidatos y sus parciales.

— Es importantísimo adquirir datos exactos de todas las demás que cometen las gentes de la autoridad; lo es igualmente hacer constar los casos de soborno ó de coacción de cualquier género, que se pongan en juego; bueno que en muchas partes sean tan desiguales las condiciones, que apenas hay medio de luchar; bueno que en algunos puntos ni candidato progresista haya que oponer á los demás candidatos; pero en todos los distritos, en todos los colegios tiene el partido progresista el deber de vigilar y de denunciar los abusos que se cometan. En las próximas elecciones vale casi tanto como un elejido, una protesta en que se hagan constar ilegalidades ó abusos que afecten á la elección.

— *La España* se incomoda, y con razón á nuestro entender, ante el espectáculo que están dando los candidatos ministeriales ó que quieren serlo, en toda la Península. Es verdaderamente chistoso ver como se pegan y zurran unos á otros sin compasión, lo cual prueba una cosa que hemos venido diciendo hace mucho tiempo, y es que en el partido moderado no hay virtudes ni abnegación; la ambición personal lo es todo, y hasta tal punto es cierto lo que decimos, que la mayor parte de los candidatos que anhelan presentarse con carácter oficial, lo hubieran sido con cualquier gobierno, desde uno democrático á otro.

semi-absolutista. La cuestión es ser diputado, medrar y nada más; lo demás nada importa.»

«No venimos, por ejemplo, á un individuo que perteneció á la junta revolucionaria de Madrid, que fué diputado revolucionario como antes habían querido ser periodista reformista, presentarse como candidato ministerial en las próximas elecciones? Pues así hay muchos.

*La Regeneración* publica una manifestación de los capataces de la prensa religiosa, mandando sus ovejas que voten donde puedan ganar y que no voten donde no tengan seguridad de triunfo.

Lo cual es decirles que pasten donde haya quie y que no se metan en donde no puedan.

S. M. la reina ha manifestado su intención de atender al alivio de la familia que ha dejado su antiguo preceptor el célebre poeta Quintana.

A fines de la semana última ha salido de Madrid el señor Marqués de San Carlos que va á representar á España cerca de la Confederación suiza y de la Dieta de Francfort.

Se ha dicho por varios periódicos que el Sr. Bermúdez de Castro, nuestro representante en Viena, había presentado ya sus credenciales. No sabemos que fundamento tenga esta noticia, pues no se ha recibido por ningún conductor oficial.

El retardo del viaje de SS. AA. RR. los duques de Montpensier á la corte no reconoce otra causa sino la muy sencilla y satisfactoria del estado de S. A. la señora Infanta que impide se ponga desde luego en camino y hará mas tarde necesario el que emprenda el viaje poco á poco y con las mayores precauciones. SS. AA. desean ver á S. M. la reina, y como ya hemos dicho, no emprenderán su viaje de verano sin tener esta bonita y esta satisfacción.

## BARCELONA 20 de marzo

### ELECCIONES

Resultados de la votación de ayer en los cuatro distritos de esta capital:

#### DISTRITO 1.

##### Sección 1.º — Salón de la Lonja.

Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 50 votos.  
Sr. D. Juan Güell. 26

##### Sección 2.º — Salón de Ciento.

Sr. D. Juan Güell. 31 votos.  
Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 16

##### Sección 3.º — Palacio de Centellas.

Sr. D. Juan Güell. 21 votos.  
Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 12

##### Resumen: Sr. Duque de la Victoria, 78 votos.

Sr. Güell. 78 votos

#### DISTRITO 2.

##### Sección 1.º — Sa'a de tejedores de velos.

Sr. D. Juan Agell. 34 votos.  
Escmo. Sr. Dáqued de la Victoria. 29

##### Sección 2.º — San Cayetano.

Sr. D. Juan Agell. 86 votos.  
Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 43

##### Resumen: Sr. Agell, 120 votos. — Sr. Duque de la Victoria, 74.

#### DISTRITO 3.

##### Sección 1.º — Salón de San Jorge.

Sr. D. Ramon Martí de Eixalà. 48 votos.  
Escmo. Sr. D. Juan Prim. 40

##### Sección 2.º — Convalecencia.

Sr. D. Ramon Martí de Eixalà. 55 votos.  
Escmo. Sr. D. Juan Prim. 46

##### Resumen: Sr. Martí, 103 votos. — Sr. Prim, 86 votos.

#### DISTRITO 4.

##### Sección 1.º — Santa Mónica.

Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. 59 votos.  
Sr. D. Juan Illas y Vidal. 55

##### Sección 2.º — Instituto Industrial.

Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. 44 votos.  
Sr. Don Juan Illas y Vidal. 39

##### Resumen: Sr. Madoz 103 votos. — Señor Illas y Vidal, 94.

Teniendo en cuenta los votos perdidos, que fueron muy pocos, resulta que el distrito 1.º votaron 136 electores; 194 en el 2.º; 189 en el 3.º y 197 en el 4.º Total, 736.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARS.**  
Madrid, lunes 23 de marzo.

La *Gaceta* publica un Real decreto creando una escuela de comercio en las principales capitales. La de Madrid será la superior y las restantes elementales.

*Bolsa de hoy.* — Consolidados, 40-50. — Diferida, 26-10. — Últimamente, 30-43, 25-05.

París 21 de marzo, por la tarde.

La *Independencia belga* asegura que M. de Hatzfeld ha recibido instrucciones autorizándole para negociar bajo las bases siguientes:

El título de príncipe de Neuchatel quedará unido á la corona de Prusia: se conservarán y garantizarán los establecimientos de beneficencia existentes en el cantón: continuará pagándose por espacio de cuatro años, y servirán de indemnización á los realistas, las rentas afectas al patrimonio real: la Prusia renuncia á los derechos de ciudadanía, y la Suiza proclamará una amnistía general.

Paris, lunes, 23 de marzo.

El Parlamento inglés ha sido disuelto.

Turín 23. — El conde Paar, ministro de Austria, ha recibido la orden de salir de Turín con toda la legación.

Paris, martes, 24 de marzo.

Marsella 24. — Los trigos bajan. — El *Diario de Constantinopla* dice que estalla la guerra civil en Persia.

*Bolsa de hoy.* — 3 p. c. francés, 70-75. — 4 1/2 p. c. id., 93. — Interior español, 39. — Diferida, 25 1/4

Londres 24. — Consolidados ingleses, 93-58.

— Exterior español, 41 3/4. — Diferida, 25 1/8.

Amsterdam 24. — Interior español, 38 1/4. — Diferida, 24 3/4.

Amberes 24. — Interior español, 38 1/2. — Diferida, 24 1/2

## PALMA.

### ELECCIONES

#### PARA DIPUTADOS A CORTES.

RESULTADO del primer dia de votación en los siguientes distritos:

DISTRITO 1.

Sección 1.º — Salón de la Lonja.

Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 50 votos.

Sr. D. Juan Güell. 26

Sección 2.º — Salón de Ciento.

Sr. D. Juan Güell. 31 votos.

Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 16

Sección 3.º — Palacio de Centellas.

Sr. D. Juan Güell. 21 votos.

Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 12

Resumen: Sr. Duque de la Victoria, 78 votos.

Sr. Güell. 78 votos

DISTRITO 2.

Sección 1.º — Sa'a de tejedores de velos.

Sr. D. Juan Agell. 34 votos.

Escmo. Sr. Dáqued de la Victoria. 29

Sección 2.º — San Cayetano.

Sr. D. Juan Agell. 86 votos.

Escmo. Sr. Duque de la Victoria. 43

Resumen: Sr. Agell, 120 votos. — Sr. Duque de la Victoria, 74.

DISTRITO 3.

Sección 1.º — Salón de San Jorge.

Sr. D. Ramon Martí de Eixalà. 48 votos.

Escmo. Sr. D. Juan Prim. 40

Sección 2.º — Convalecencia.

Sr. D. Ramon Martí de Eixalà. 55 votos.

Escmo. Sr. D. Juan Prim. 46

Resumen: Sr. Martí, 103 votos. — Sr. Prim, 86 votos.

DISTRITO 4.

Sección 1.º — Santa Mónica.

Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. 59 votos.

Sr. D. Juan Illas y Vidal. 55

Sección 2.º — Instituto Industrial.

Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. 44 votos.

Sr. Don Juan Illas y Vidal. 39

Resumen: Sr. Madoz 103 votos. — Señor Illas y Vidal, 94.

Teniendo en cuenta los votos perdidos, que fueron muy pocos, resulta que el distrito 1.º votaron 136 electores; 194 en el 2.º; 189 en el 3.º y 197 en el 4.º Total, 736.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARS.**

Madrid, lunes 23 de marzo.

La *Gaceta* publica un Real decreto creando una escuela de comercio en las principales capitales.

La de Madrid será la superior y las restantes elementales.

*Bolsa de hoy.* — Consolidados, 40-50. — Diferida, 26-10. — Últimamente, 30-43, 25-05.

Los hermanos terciarios horán de dos en dos la corte al Santísimo Sacramento. Se puede ganar indulgencia plenaria.

### AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 51 ms.

Póñese... á las ... 6 " 20 "

Hora en que debe señalarse el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 ms. 24 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Lucha, don Evaristo de Ursu.

Parada, Lucha.

Hospital, provisiones, rondas y contracordadas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. — Benito de Amores.

Comisionados, etc.

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado

el obispado la caja de pensiones y el obispado